

EKONSTRUCTORA S.A.
Informe del Comisario por el período
Terminado al 31 de diciembre del 2011

CONTENIDO

Informe

Balance general

Estado de resultados

Notas a los estados financieros

Información suplementaria

ABREVIATURAS USADAS

USD Dólares estadounidenses

NEC Normas ecuatorianas de contabilidad

NEA Normas ecuatorianas de auditoría

NIC Normas Internacionales de Auditoría

NIIF Normas de Internacionales de Información Financiera



INFORME DEL COMISARIO

A la Junta de Accionistas

He realizado una revisión especial al balance general adjunto de EKONSTRUCTORA S.A., al 31 de diciembre del 2011, y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias, evolución patrimonial por el ejercicio anual terminado en esas fechas. Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad como Comisario está contemplada en el artículo 279 de la Ley de Compañías codificada.

1. Dando cumplimiento a mis responsabilidades y de acuerdo con lo requerido en las normas legales vigentes, informo que:
 - a) Las cifras presentadas en los estados financieros adjuntos concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía
 - b) Los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la Compañía son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable (no absoluto de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas, y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad)
 - c) Los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, por parte de la Administración.
2. En cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.
3. En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, la situación financiera de EKONSTRUCTORA S.A., sus resultados de operación y flujos de efectivo, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010 de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
4. Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los Accionistas y Administración de EKONSTRUCTORA S.A. y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Quito, 31 de marzo del 2012


Jimena Polanco
COMISARIO
Reg. Nac. 17-822



EKONSTRUCTORA S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2011
(En dólares de los Estados Unidos de América)

ACTIVOS	REF.	2011
Activos Corrientes		
Bancos		-
Cuentas y documentos por cobrar, Neto	nota 3	-
Impuestos Anticipados		-
Crédito Tributario IVA		-
Total Activos Corrientes		<u>-</u>
Activos Fijos		
Equipos de computación		477.94
(-) Depreciación acumulada		<u>302.22</u>
Total Activos fijos	nota 4	<u>175.72</u>
Activo Diferido		
Gastos de Organización		-
(-) Amortización acumuladas		<u>-</u>
Total de Activo diferidos		<u>-</u>
TOTAL ACTIVOS		<u><u>175.72</u></u>
PASIVOS		
Pasivos Corrientes		
Cuentas y documentos por pagar	nota 5	48,809.17
Impuestos por pagar		-
Obligaciones patronales		-
Préstamo de accionistas		<u>-</u>
Total Pasivos Corrientes		48,809.17
PATRIMONIO, neto		<u><u>-48,633.45</u></u>
Total de Pasivos y Patrimonio		<u><u>175.72</u></u>

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros



EKONSTRUCTORA S.A.
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2011
(En dólares de los Estados Unidos de América)

	REF.	2011
Ventas netas		-
Costo de ventas		-
Utilidad bruta en ventas		-
Gastos de Operación		-
Utilidad (Pérdida) en Operación		-
Otros Ingresos:		
Otras rentas		-
Total otros ingresos		-
Otros Gastos:		
Otros gastos		-
Total otros gastos		-
Resultado Antes de participación trabajadores e impuesto a la renta		-
15% participación trabajadores	nota 7	-
25% impuesto a la Renta	nota 8	-
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio		-

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros



EKONSTRUCTORA S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2011
(En dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital Pagado	Aportes para Futura Capitalización	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2010	300.00		-	-	300.00
Resultado del ejercicio				-48,920.31	-48,920.31
Saldos al 31 de diciembre de 2011	300.00	-	-	-48,920.31	-48,620.31

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros



EKONSTRUCTORA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2011

Nota 1.- Operaciones

La compañía fue constituida en Quito -- Ecuador, el 27 de octubre del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil el 02 de diciembre del 2008, su objeto social entre otros es la promoción y ejecución de proyectos inmobiliarios, la planificación, construcción y venta de todo tipo de bienes inmuebles, incluido edificios bajo régimen de propiedad horizontal ya sea para vivienda o para uso comercial, los negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas sean a través de contrataciones directas o licitaciones, etc.

Sin en el ejercicio fiscal en revisión no se ha registrado ninguna transacción correspondiente a las operaciones.

Nota 2.- Resumen de las Principales Políticas Contables

a Bases Fundamentales

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). y de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador

Los estados financieros adjuntos expresados en dólares estadounidenses son presentados en base a los requerimientos de la NEC No. 1.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución No. 08.G.DSC-010 de 31 de diciembre del 2009, publicada en el Registro Oficial 498 de 31 de diciembre de 2009, resolvió que la aplicación de las Normas de Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's) para la preparación de estados financieros en la República del Ecuador se aplicaran a partir del año 2010 para los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como las compañías que ejercen actividades de auditoria externa; a partir del 2011 las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a USD 4'000.000 al 31 de diciembre de 2009, las holding, de economía mixta, y sucursales de compañías extranjeras; y , desde el 2012 el resto de sociedades.

La empresa a considerado optar por la liquidación por lo cual esta completando los requisitos legales pertinentes para realizar esta operación.

b. Propiedad Planta y Equipo

Los bienes son registrados al costo de adquisición y se deprecian en base al método de línea recta, en función de los años de vida útil estimados según los siguientes porcentajes anuales: equipos de computación 33%.

c. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar por adquisiciones, constituye un valor razonable que será pagado en el futuro por servicios y bienes facturados o en este caso si los accionistas asumen estas obligaciones.

d. Costo de ventas



Este constituye el costo de los productos vendidos, se registran en el período al que pertenecen y se relacionan en forma directa a dichos productos. En este ejercicio fiscal no se ha registrado movimiento alguno en esta cuenta .

Nota 3.- Cuentas y documentos por cobrar

No se generó valores correspondientes a este rubro.

Nota 4.- Propiedades y equipos

El movimiento de propiedades y equipos en el ejercicio económico 2011 fue el siguiente:

DETALLE 31/12/2011	2011 US dólares
Equipo de computación	477.94
Depreciación acumulada	- 302.22
	<hr/> 175.72

Nota 5.- Cuentas por pagar

El registro de esta cuenta al 31 de diciembre del 2010 se conforma de la siguiente forma:

DETALLE	2011 USD dolares
Cuenta por cobra Cordava E.	48,809.17
	<hr/> 48,809.17

Nota 6.- Capital Pagado

Al 31 de diciembre de 2009, el capital pagado está constituido por 300 acciones ordinarias con un valor nominal de US\$1.

Nota 7.- Participación de los Trabajadores

Según disposiciones legales establecidas por el Código de Trabajo, la Compañía debe pagar a sus empleados y trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos. Durante el año 2011 no se generó pérdida ni utilidades, por lo cual no se ha repartido ningún valor por este rubro.

Nota 8.- Impuesto a la renta

No se genera impuesto a la renta en base a las actividades ejecutadas durante el ejercicio económico.

Nota 9.- Situación Tributaria

En base a la normativa legal vigente, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones de impuestos dentro de un plazo de tres años desde la fecha de presentación de las declaraciones.



Nota 10.- Eventos subsecuentes

No existen a la fecha de emisión de este informe, eventos que hayan sido considerados por parte de la administración de la empresa como significativos o que puedan tener un efecto que modifique el contenido de los estados financieros.



EKONSTRUCTORA S.A.
Informe del Comisario por el período
Terminado al 31 de diciembre del 2011

CONTENIDO

Informe

Balance general

Estado de resultados

Notas a los estados financieros

Información suplementaria

ABREVIATURAS USADAS

USD Dólares estadounidenses

NEC Normas ecuatorianas de contabilidad

NEA Normas ecuatorianas de auditoría

NIC Normas Internacionales de Auditoría

NIIF Normas de Internacionales de Información Financiera



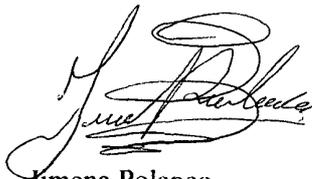
INFORME DEL COMISARIO

A la Junta de Accionistas

He realizado una revisión especial al balance general adjunto de EKONSTRUCTORA S.A., al 31 de diciembre del 2011, y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias, evolución patrimonial por el ejercicio anual terminado en esas fechas. Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad como Comisario está contemplada en el artículo 279 de la Ley de Compañías codificada.

1. Dando cumplimiento a mis responsabilidades y de acuerdo con lo requerido en las normas legales vigentes, informo que:
 - a) Las cifras presentadas en los estados financieros adjuntos concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía
 - b) Los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la Compañía son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable (no absoluto de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas, y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad)
 - c) Los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, por parte de la Administración.
2. En cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.
3. En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, la situación financiera de EKONSTRUCTORA S.A., sus resultados de operación y flujos de efectivo, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010 de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
4. Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los Accionistas y Administración de EKONSTRUCTORA S.A. y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Quito, 31 de marzo del 2012



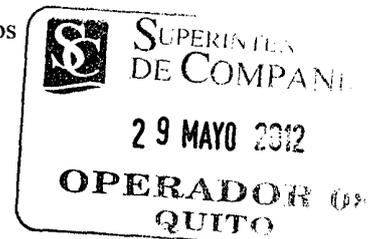
Jimena Polanco
COMISARIO
Reg. Nac. 17-822



EKONSTRUCTORA S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2011
(En dólares de los Estados Unidos de América)

ACTIVOS	REF.	2011
Activos Corrientes		
Bancos		-
Cuentas y documentos por cobrar, Neto	nota 3	-
Impuestos Anticipados		-
Crédito Tributario IVA		-
		-
Total Activos Corrientes		-
Activos Fijos		
Equipos de computación		477.94
(-) Depreciación acumulada		302.22
Total Activos fijos	nota 4	175.72
Activo Diferido		
Gastos de Organización		-
(-) Amortización acumuladas		-
Total de Activo diferidos		-
TOTAL ACTIVOS		<u>175.72</u>
PASIVOS		
Pasivos Corrientes		
Cuentas y documentos por pagar	nota 5	48,809.17
Impuestos por pagar		-
Obligaciones patronales		-
Préstamo de accionistas		-
Total Pasivos Corrientes		48,809.17
PATRIMONIO, neto		<u>-48,633.45</u>
Total de Pasivos y Patrimonio		<u>175.72</u>

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros



EKONSTRUCTORA S.A.
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2011
(En dólares de los Estados Unidos de América)

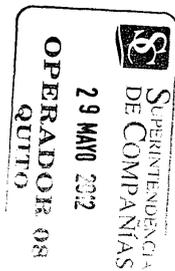
	REF.	2011
Ventas netas		-
Costo de ventas		-
Utilidad bruta en ventas		-
Gastos de Operación		-
Utilidad (Pérdida) en Operación		-
Otros Ingresos:		
Otras rentas		-
Total otros ingresos		-
Otros Gastos:		
Otros gastos		-
Total otros gastos		-
Resultado Antes de participación trabajadores e impuesto a la renta		-
15% participación trabajadores	nota 7	-
25% impuesto a la Renta	nota 8	-
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio		-

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros

EKONSTRUCTORA S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2011
(En dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital Pagado	Aportes para Futura Capitalización	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2010	300.00		-	-	300.00
Resultado del ejercicio				-48,920.31	-48,920.31
Saldos al 31 de diciembre de 2011	300.00	-	-	-48,920.31	-48,620.31

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros



EKONSTRUCTORA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2011

Nota 1.- Operaciones

La compañía fue constituida en Quito -- Ecuador, el 27 de octubre del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil el 02 de diciembre del 2008, su objeto social entre otros es la promoción y ejecución de proyectos inmobiliarios, la planificación, construcción y venta de todo tipo de bienes inmuebles, incluido edificios bajo régimen de propiedad horizontal ya sea para vivienda o para uso comercial, los negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas sean a través de contrataciones directas o licitaciones, etc.

Sin en el ejercicio fiscal en revisión no se ha registrado ninguna transacción correspondiente a las operaciones.

Nota 2.- Resumen de las Principales Políticas Contables

a Bases Fundamentales

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). y de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador

Los estados financieros adjuntos expresados en dólares estadounidenses son presentados en base a los requerimientos de la NEC No. 1.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución No. 08.G.DSC-010 de 31 de diciembre del 2009, publicada en el Registro Oficial 498 de 31 de diciembre de 2009, resolvió que la aplicación de las Normas de Internacionales de Información Financiera (NIIF"s) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC"s) para la preparación de estados financieros en la República del Ecuador se aplicaran a partir del año 2010 para los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como las compañías que ejercen actividades de auditoría externa; a partir del 2011 las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a USD 4'000.000 al 31 de diciembre de 2009, las holding de economía mixta, y sucursales de compañías extranjeras; y , desde el 2012 el resto de sociedades

La empresa a considerado optar por la liquidación por lo cual esta completando los requisitos legales pertinentes para realizar esta operación.

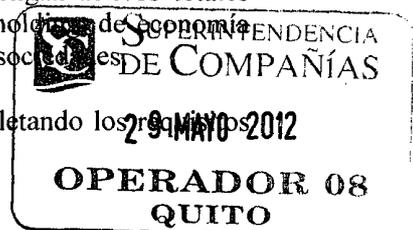
b. Propiedad Planta y Equipo

Los bienes son registrados al costo de adquisición y se deprecian en base al método de línea recta, en función de los años de vida útil estimados según los siguientes porcentajes anuales: equipos de computación 33%.

c. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar por adquisiciones, constituye un valor razonable que será pagado en el futuro por servicios y bienes facturados o en este caso si los accionistas asumen estas obligaciones.

d. Costo de ventas



Este constituye el costo de los productos vendidos, se registran en el periodo al que pertenecen y se relacionan en forma directa a dichos productos. En este ejercicio fiscal no se ha registrado movimiento alguno en esta cuenta .

Nota 3.- Cuentas y documentos por cobrar

No se generó valores correspondientes a este rubro.

Nota 4.- Propiedades y equipos

El movimiento de propiedades y equipos en el ejercicio económico 2011 fue el siguiente:

DETALLE 31/12/2011	2011 US dólares
Equipo de computación	477.94
Depreciación acumulada	<u>302.22</u>
	175.72

Nota 5.- Cuentas por pagar .

El registro de esta cuenta al 31 de diciembre del 2010 se conforma de la siguiente forma:

DETALLE	2011 USD dolares
Cuenta por cobra Cordava E.	<u>48,809.17</u>
	48,809.17



Nota 6.- Capital Pagado

Al 31 de diciembre de 2009, el capital pagado está constituido por 300 acciones ordinarias con un valor nominal de US\$1.

Nota 7.- Participación de los Trabajadores

Según disposiciones legales establecidas por el Código de Trabajo, la Compañía entrega a sus empleados y trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos. Durante el año 2011 no se generó pérdida ni utilidades, por lo cual no se ha repartido ningún valor por este rubro.

Nota 8.- Impuesto a la renta

No se genera impuesto a la renta en base a las actividades ejecutadas durante el ejercicio económico.

Nota 9.- Situación Tributaria

En base a la normativa legal vigente, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones de impuestos dentro de un plazo de tres años desde la fecha de presentación de las declaraciones.

Nota 10.- Eventos subsecuentes

No existen a la fecha de emisión de este informe, eventos que hayan sido considerados por parte de la administración de la empresa como significativos o que puedan tener un efecto que modifique el contenido de los estados financieros.

